





		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 583 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
4. Nombre contratista Angie Yamile Avella Pérez		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1075674414	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para realizar el acompañamiento de las solicitudes de desembolso de los BIE y proyectos productivos que tiene como fin la generación de ingresos de la población objeto y sus familias, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. Grupo De Sostenibilidad Económica	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Elaborar y hacer seguimiento a la construcción y actualización de bases de datos de reintegración y reincorporación económica a nivel nacional que aporten a los diagnósticos de las condiciones económicas de las personas en proceso	Si	1. Se actualizó la información relacionada con los proyectos radicados en el mes en las diferentes bases, de acuerdo con cada proceso. BIE (Beneficio De inserción económica), BEFP (Beneficio Económico De Fuerza Pública), BES (Beneficio económico De Sometimiento) PRE (Proceso Reinserción Económica) de los GT Bogotá, algunos ajustes de Cundinamarca-Boyacá-Casanare y GT Tolima. RUTA: Las bases de datos se encuentran en la carpeta Obligación 1, subcarpeta - Actividad_01, nombradas de la siguiente manera: 01_Base_Revision_BIE_2024_02_Base_Revision_BEFP-2025_03_Base_Revision_BES-2025_1 y 04_Base_Revision_PRE_2025. 2. En las bases de datos mencionadas anteriormente, se encuentra el registro de validación con fechas, en la pestaña denominada Angie. En esta pestaña se detallan: La fecha de recepción de cada memorando con los ajustes o la radicación que aporta a la meta de cada Grupo Territorial (GT). Las observaciones y/o subsanaciones encontradas de la documentación ya sea de la documentación en físico o digital. Las fechas de verificación de los expedientes. Las fechas de solicitud de ajustes a los GT (Grupos Territoriales). Los estados actualizados en el Sistema de Información para la Reinserción y la Normalización (SIRR) RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 08 Septiembre y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26
		FECHA: 2025-04-04
		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 583 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
2 Adelantar las acciones para la identificación, formulación, gestión administrativa, y seguimiento a las solicitudes de desembolso de apoyo económico a la reincorporación y el beneficio de inserción económica que realice la población objeto de atención de la ARN en el marco de la normatividad vigente.	Si	1. Se respondió oportunamente a las consultas de los GT relacionadas con la formulación y la gestión de los apoyos económicos, dando respuesta por diferentes medios como la plataforma de teams, WhatsApp y correo electrónico. La evidencia se encuentra en la carpeta RUTA: Obligación_2, Subcarpeta actividad_01 nombrado de la siguiente manera: 01_Solicitud_Informacion_Capital_Semilla_Discapacidad 2. De acuerdo con las subsanaciones pendientes del Grupo Territorial (Cundinamarca-Boyacá-Casanare), y considerando los cambios internos del equipo, se realizó una reunión de empalme para identificar los aspectos que aún requieren atención, con el fin de culminar la gestión ya iniciada en aquellos proyectos que presentan subsanaciones. La evidencia se encuentra cargada en la siguiente carpeta: RUTA: Obligación_2, en la Subcarpeta Actividad_02 nombrado de la siguiente manera: 01_Revision_Estados_Proyectos y 02_Revision_Ajsutes_Pendientes_02092025 RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 08_Septiembre y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.
3 Apoyar en la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración, contrastando la formulación presentada contra los sistemas de información institucional habilitados para este fin y apoyando el proceso de gestión documental, lo anterior, cumpliendo con los lineamientos institucionales y con la normatividad legal vigente	Si	1. En cumplimiento de la dinámica de revisión de los proyectos subsanados y recibidos durante el mes, correspondientes al Grupo Territorial Cundinamarca-Boyacá-Casanare, se remitió correo notificando el estado de dichos proyectos. La evidencia se encuentra en la siguiente ruta: RUTA: Obligación_3, en la Actividad_01, nombrado de la siguiente manera: 01_Notificacion_Estados_Ajustes_GT-Cundinamarca y 02_Solicitud_Ajuste_BEFP-PP-39061 2. Se realizó la verificación y validación del expediente BIE-PDN-39168 (GT Bogotá), registrándolo en la base correspondiente, y se estableció como estado rechazado en el SIRR. Cabe mencionar que la documentación se validó tanto en físico como en formato digital, lo que implicó: la verificación de autenticidad de los documentos, la revisión detallada de la información registrada en el SIRR, y la lectura individual de cada uno de los documentos anexos. Entre los documentos revisados se encuentran los siguientes: 1 Postulación BIE, 2 Acta acreditación Experiencia, 3 Certificado Laboral Contrato Actividades Productivas Comerciales; 4 Concepto técnico; 5 Acta Compromiso, 6 cotización; 7 Contrato Compra Venta; 8 Certificado vacuación; 9 Documento Hierros; 10 Conformidad; 11 Carta instrucción de Desembolso; 12 aceptación aprobación; 13 Cédula Proveedor; 14 Certificado Bancario y 15 RUT proveedor, se verifica y se contrasta que dicha información que registra en los formatos nombrados anteriormente tenga congruencia con lo que está cargado en el SIRR. Adicional se realiza la verificación de la documentación digitalmente cargada concuerde con la enviada en físico. La evidencia se encuentra en la carpeta: RUTA: Obligación_1, en la subcarpeta Actividad_1, nombrado de la siguiente manera: 01_Base_Revision_BIE_2025, y los proyectos revisados se encuentran cargados, en la carpeta Obligación_3, en la Actividad_02, nombrado de la siguiente manera: 01_BIE-PDN-39168 3. Adicional de la revisión de los expedientes, se llevó a cabo un control de las radicaciones del mes, en relación con todos los procesos BIE (Beneficio de Inserción Económica), BEFP (Beneficio Económico de Fuerza Pública), BES (Beneficio Económico por Sometimiento) y PRE (Proceso de Reincorporación Económica) como control interno. La evidencia se encuentra en la carpeta: RUTA: Obligación_3, en la Actividad_03, nombrado de la siguiente manera: 01_Control_Radicaciones 4. De acuerdo con la validación y verificación del 01_BIE-PDN-39168, se envió por correo electrónico, al GT la solicitud de subsanación. La evidencia se encuentra cargada en la siguiente carpeta: RUTA: Obligación_3, en la Actividad_05, nombrado de la siguiente manera: 01_Solicitud_Ajuste_BIE-PP-39168 RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 08_Septiembre y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.
Apoyar en la elaboración de informes de gestión y los métodos de operación relacionados con el seguimiento frente al trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración		1. Se llevó a cabo la actualización de las bases de datos con las radicaciones recibidas durante el mes, incluyendo las validaciones pertinentes de cada expediente, de manera que sirven como soporte para la elaboración de los informes que se requieran. Dicha base de datos se encuentra en la carpeta: RUTA: Obligación_1, subcarpeta - Actividad_01, nombradas de la siguiente manera: 01_Base_Revision_BIE_2024, 02_Base_Revision_BEFP-2025 y 03_Base_Revision_BES-2025_1 y 04_Base_Revision_PRE_2025 2. Se continuó con la construcción del método operativo para el programa Capital Semilla en Educación Superior – Fuerza Pública. En este contexto, el 1 de septiembre se participó en una mesa técnica a través de la plataforma Teams, con el objetivo de establecer lineamientos respecto al enfoque de discapacidad. La finalidad fue determinar si es necesario solicitar documentación que respalde dicha condición a los comparecientes, con el propósito de garantizar el cumplimiento normativo y facilitar la gestión operativa del programa. La evidencia se encuentra en la carpeta: RUTA: Obligación_4, en la Actividad_02, nombrado de la siguiente manera: 01_Mesa_Tecnica_Enfoque_Discapacidad - GSE - FPPP y 02_Mesa_Tecnica_Discapacidad 3. Se realizó retroalimentación a Lina Urrutia el 1 de septiembre, mediante la plataforma Teams, como seguimiento de la mesa técnica con el equipo de discapacidad.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 583 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
4		SI		<p>RUTA: Obligación_4, en la Actividad_03, nombrado de la siguiente manera: 01_Retroalimentacion_Mesa_Trabajo-Discapacidad y 02_Retroalimentacion_Discapacidad_01092025</p> <p>4. Se realizó una mesa de trabajo el 2 de septiembre a través de la plataforma Teams, para implementar los ajustes transversales dentro del método operativo IR-I-10, teniendo en cuenta que todos los métodos deben cumplir los lineamientos relacionados con los puntos de control surgidos en los planes de mejoramiento de la auditoría. La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la Actividad_04, nombrado de la siguiente manera: 01_Implementacion_Transversal_Metodos_Operativos, 02_Implementacion_Transversal_Metodos_02092025 y 03_IR-I-10_Inst_Acc_BI_Nivel</p> <p>5. Se realizó una presentación para socializar al equipo el avance del método operativo IR-I-10, la cual también sirvió como insumo para comunicar a los Grupos Territoriales (GT) en qué está trabajando el equipo. La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_5, nombrados de la siguiente manera: 01_Presentacion_Encuentro_Nacional_GGTT</p> <p>6. Se realizó la validación e inclusión de los puntos de control dentro del método operativo IR-I-10, y posteriormente fue compartido con el equipo para que se realizaran los aportes correspondientes. La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_6, nombrados de la siguiente manera: 01_Instructivo_Formatos_Beneficio_Educacion_Superior_(BIE-CFP)</p> <p>7. Se asistió a una reunión el 16 de septiembre, por medio de la plataforma Teams, para establecer el método de trabajo en la actualización del método operativo de BEFP (Beneficio Económico de Fuerza Pública) y BES (Beneficio Económico por Sometimiento). En la reunión se decidió:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Trabajar en la terminación del método operativo relacionado con educación superior. * Revisar los avances en vivienda. * Finalmente, incluir las actualizaciones correspondientes para Fuerza Pública y atención diferencial. La evidencia se encuentra en la carpeta: <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_7, nombrados de la siguiente manera: 01_Metodos_Operativos_(Productivo) GAO_FP y 02_Listado_Metodos_Operativos(Productivo) GAO y FP</p> <p>8. Se realizó la validación de los comentarios o sugerencias al documento compartido con el equipo, con el ánimo de unificar la información en el manual operativo de Educación Superior de Fuerza Pública y, de esta manera, poder avanzar en la siguiente mesa de trabajo para lograr la publicación de dicho método. La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_8, nombrados de la siguiente manera: 01_IR-I-10_Inst_Acc_BI_Nivel.</p> <p>9. Se asistió a una reunión el 16 de septiembre por medio de la plataforma teams, para revisar los casos de uso del SIRR. En este espacio se validó el paso a paso de las siguientes funcionalidades: pantalla BIE/Productividad, pantalla de vinculación de participantes a BIE/Proyecto y la pantalla del desembolso a proveedor. Asimismo, se realizaron los comentarios y observaciones correspondientes. La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_9, nombrados de la siguiente manera: 01_Revision_Casos_Uso_ED_CFP_SIRR, 02_Casos_Uso_SIRR y 03_Solicitud_Desarrollo OTI</p> <p>10. Se asistió a reunión el 22 de septiembre, mediante la plataforma Teams, para validar los puntos de control que se implementarán en el instructivo IR-I-10 de educación superior para BIE y FP, en relación con seguimientos. La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_10, nombrados de la siguiente manera: 01_IR-I-10_Inst_Acc_BI_Nivel y 02_Listado_Puntos_Control_Edu_superior</p> <p>11. Se realizó la validación de los comentarios y sugerencias para incluir en el instructivo compartido con el equipo, efectuando los ajustes pertinentes. Quedaron también algunos puntos que se considera necesario evaluar en equipo. La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_10, nombrados de la siguiente manera: 01_IR-I-10_Inst_Acc_BI_Nivel y 02_Instructivo_Formatos_Beneficios_ED_Superior</p> <p>12. Se asistió a una mesa de trabajo el 25 de septiembre para realizar las últimas concertaciones relacionadas al instructivo IR-I-10, "Beneficio de Inserción Económica para Educación Superior en el Nivel Profesional y Educación Superior para el Proceso de Fuerza Pública". La evidencia se encuentra en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_4, en la subcarpeta Actividad_10, nombrados de la siguiente manera: 01_Primer_Sesion_Metodos_Edu y Listado_Asistencia y 02_Listado_Asistencia_Mesa</p> <p>RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 08_Septiembre y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
583 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025		
5	Presentar la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de información establecidos por el ARN.	Si	<p>1. Se asistió a reunión el 18 de septiembre, en sede central, para definir los lineamientos de verificación de los documentos y establecer las fechas estipuladas para este ejercicio, como parte del plan de acción del seguimiento a los Grupos Territoriales (GT). Este será inicialmente un plan de choque y plan piloto, que permitirá realizar ajustes continuos durante el proceso. Además, se introdujeron algunos cambios en los procesos administrativos y operativos dentro del equipo. La evidencia de esta reunión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente:</p> <p>RUTA: Obligacion_5, en la subcarpeta, Actividad_1, nombrados de la siguiente manera: 01_Organizacion_Administrativa_18-09-25</p> <p>2. Con el objetivo de mantener actualizados e informados a los GT (Grupos Territoriales) sobre el estado de los proyectos radicados, se envía correo notificando los proyectos con viabilidad en el SIRR. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligacion_5, en la subcarpeta Actividad_2, nombrados de la siguiente manera: 01_Notificacion_Aprobacion_BES-PP-38829, 02_Notificacion_Aprobacion_PRE-PP-39017 Y PRE-PP-39020, 03_Notificacion_Estado_Viabilidad_BES-PP-39154 y 04_Notificacion_Estado_Viabilidad_BES-PP-39080</p> <p>RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 07. Agosto y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.</p>	
6	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	<p>1. En atención al requerimiento de la Contraloría, el cual solicitaba información relacionada con el Acuerdo Final de Paz: Punto 3 "Fin del conflicto", Pilar 3.2 "Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil", con enfoque diferencial para personas con discapacidades, personas adultas mayores y personas con enfermedades de alto costo, se envió el insumo requerido vía correo electrónico. La evidencia de esta gestión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente.</p> <p>RUTA: Obligacion_6, en la subcarpeta Actividad_1, nombrados de la siguiente manera: 01_Requerimiento_Contraloria_EXT25-015296</p> <p>2. Se dio respuesta oportuna a la solicitud de información contenida en el cuestionario sobre avances en la implementación de las recomendaciones de la CEV para la ARN, vía correo electrónico. La evidencia de esta gestión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente.</p> <p>RUTA: Obligacion_6, en la subcarpeta Actividad_1, nombrados de la siguiente manera: 01_Requerimiento_Contraloria_EXT25-015296 y 02_Cuestionario_Comision_Verdad_Angie</p> <p>RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 08. Septiembre y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.</p>	
7	Elaborar y hacer seguimiento a la formulación, estructuración, organización, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de generación de ingresos, así como a los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia.	Si	<p>1. De acuerdo con las radicaciones del mes correspondientes al GT Cundinamarca-Boyacá-Casanare, se realizó la verificación y validación de los ajustes pendientes en los expedientes BEFP (Beneficio Económico de Fuerza Pública) para los proyectos BEFP-PP-39080, BEFP-PP-39061 y BEFP-PP-39078. Adicionalmente, el GT Bogotá radicó los proyectos BEFP-PP-39152, BEFP-PP-39153, BEFP-PP-39154, BEFP-PP-39156, BEFP-PP-39161 y BEFP-PP-3916, los cuales también fueron verificados y actualizados sus estados en el SIRR. El GT Tolima también radicó los proyectos BEFP-PP-39066 y BEFP-PP-39111. Dichos expedientes también fueron revisados, lo que implicó la validación y revisión de cada documento, tanto del expediente físico como digital, de los siguientes formatos: 1. Postulación BEFP, 2. Certificado de Formación y Trabajo, 3. Acta de Validación de Requisitos de Postulación, 4. Cédula del Proveedor, 5. RUT del Proveedor, 6. Certificado Bancario del Proveedor, 7. Cotización, 8. Contrato de Compraventa, 9. Formulación, 10. Verificación de Viabilidad y Aprobación, 11. Conformidad 12. Carta Instrucción Desembolso, 13. Acta de Compromiso y 14. Aprobación y Aceptación. Adicionalmente, se convalidó la información del proveedor y las observaciones encontradas se comunicaron por correo electrónico. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta correspondiente:</p> <p>RUTA: Obligacion_7, en la subcarpeta Actividad_1, nombrados de la siguiente manera: 01_BEFP-PP-39080, 02_BEFP-PP-39061 y 03_BEFP-PP-39078, 04_BEFP-PP-39152, 05_BEFP-PP-39153, 06_BEFP-PP-39154, 07_BEFP-PP-39156, 08_BEFP-PP-39161 y 09_BEFP-PP-39165, 10_BEFP-PP-39066 y 11_BEFP-PP-39114.</p> <p>2. Se realizó la confirmación y actualización del estado de los diferentes proyectos revisados, en el SIRR. Además, se notificó vía correo electrónico a los Grupos Territoriales (GT) sobre los proyectos que quedaron con estado, Aprobado, con el fin de que realicen el seguimiento correspondiente, y los proyectos que deben ser subsanados. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta:</p> <p>Ruta_Obligacion_7, en la subcarpeta Actividad_2, nombrados de la siguiente manera: 01_Solicitud_Ajuste BEFP-PP-39061 y 02_Solicitud_Ajuste Carpeta BEFP-PP-39078</p> <p>3. En cuanto a los proyectos radicados durante el mes, se realizó el debido trámite de radicación y entrega del expediente en físico y notificación vía correo electrónico, para dar continuidad al proceso de desembolso. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta:</p> <p>Ruta_Obligacion_7, en la subcarpeta Actividad_3, nombrados de la siguiente manera: 01_Notificacion_BEFP-PP-39080 y 02_Notificacion_Aprobacion_BEFP-PP-39154</p> <p>RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 08. Septiembre y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.</p>	

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN : V5	
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
583 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025	
8	Realizar la verificación de la documentación presentada por la población objeto de la ARN que accede a los BIE y/o proyectos productivos para que cumplan con los requisitos necesarios para el trámite de los mismos según los lineamientos establecidos, contrastando la formulación presentada contra los sistemas de información institucional habilitados para este fin, proceso de gestión documental.	Si	<p>1. Se realizó la validación del proyecto BES-PP-39151 del GT Tolima, así como de los ajustes radicados para el GT Cundinamarca-Boyacá-Casanare en el proyecto BES-PP-38829, lo que implicó una revisión detallada de la documentación, evaluando la información registrada y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Se validó el expediente tanto en su versión física como digital, revisando uno por uno los siguientes documentos anexos: Postulación, Certificado Académico, Certificado Laboral, Acta de Validación de Requisitos de Postulación BES, Cédula del Proveedor, RUT del Proveedor, Certificado Bancario del Proveedor, Cotización, Contrato de Compra-Venta, Formulación, Verificación de Viabilidad y Aprobación, Conformidad, Carta Instrucción Desembolso, Acta de Compromiso, y Aceptación/Aprobación. Adicionalmente, se revisaron los antecedentes de los proveedores (incluido el RUES) y se consignó la información correspondiente en las bases de datos actualizadas. Se notificó vía correo electrónico a los Grupos Territoriales (GT) sobre las subsanaciones a realizar y estado en el SIRR. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta correspondiente.</p> <p>RUTA: Obligación_8, en la subcarpeta Actividad_1, nombrados de la siguiente manera:01_BES-PP-38829 y 02_BES-PP-39151</p> <p>2. De acuerdo con las radicaciones del mes, se realizó la verificación vinculada al PROCESO DE REINCORPORACIÓN ECONÓMICA (PRE) del GT Tolima, específicamente para los ajustes de los proyectos PRE-PP-39017 y PRE-PP-39020. Dicha verificación implicó una revisión detallada del expediente, tanto en formato físico como digital, contrastando la información consignada en los formatos con lo registrado en el SIRR y actualización se estado en el mismo. Los documentos revisados en este proceso incluyeron: Postulación, Certificado Académico, Entrevista sociolaboral, Certificado Laboral, Cédula del Proveedor, RUT del Proveedor, Certificado Bancario del Proveedor, Cotización, Contrato de Compra-Venta, Formulación, Verificación de Viabilidad y Aprobación, Conformidad, Carta Instrucción Desembolso, Acta de Compromiso, y Aceptación/Aprobación. Adicionalmente, se revisaron los antecedentes de los proveedores (incluido el RUES) y se consignó la información correspondiente en las bases de datos actualizadas.</p> <p>RUTA: Obligación_8, en la subcarpeta Actividad_2, nombrados de la siguiente manera:01_PRE-PP-39017 y 02_PRE-PP-39020</p> <p>RUTA GENERAL: Grupo De Sostenibilidad Económica 2025 / Contratos Perona natural / C.583- Angie Avella/ 08_Sepiembre y dentro de esta se encuentran la carpeta nombrada Evidencias con las rutas nombradas en cada actividad.</p>
9	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual	No aplica	<p>1. Para el periodo del informe no se realizó ningún tipo de actividad de soporte.</p>
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	<p>1. Se integró al equipo de la brigada, participando activamente en la gestión para asistir al X Encuentro de Brigadistas, evento que reúne a brigadistas de diversos GT para fortalecer sus capacidades en respuesta a emergencias. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_10 en la subcarpeta Actividad_01, nombrado de la siguiente manera: 01_Informacion_Encuentro_Brigadistas</p> <p>2. Se brindó soporte en la plataforma SIRR, solucionando los casos reportados por Aranda y realizando los ajustes necesarios. Además, se gestionaron transferencias a la OTI para garantizar la continuidad de los procesos de radicación. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_10 en la subcarpeta Actividad_02, nombrado de la siguiente manera: 01_Ticket No_ RF-25968, 02_Ticket No_ RF-27033, 03_Ticket No_ RF-26689, 04_Caso_RF-25252,05_Ticket No_ RF-26648 y 05_Ticket No_ RF-26648</p> <p>3. Se asistió a reunión el 2 de septiembre, por medio de la plataforma Teams, con el propósito de revisar la implementación de los ocho factores dentro del formato de formulación de los proyectos. En este espacio se conocieron los aportes realizados por los diferentes profesionales que integran el GSE. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_10 en la subcarpeta Actividad_03, nombrado de la siguiente manera: 01_Propuesta_ajustes_Formulacion y 02_Listado_Asisitencia_Propuesta_Formulacion</p> <p>4. Se asistió al Encuentro Nacional de Brigadistas los días 3, 4 y 5 de septiembre, donde se recibió información, capacitación e instrucciones cruciales para responder ante posibles emergencias. La evidencia se encuentra cargada en la carpeta:</p> <p>RUTA: Obligación_10 en la subcarpeta Actividad_04, nombrado de la siguiente manera: 01_03092025_X_Encuentro_Nacional_De_Brigadistas, 02_040509_2025_X_Encuentro_Nacional_De_Brigadistas</p> <p>5. Se asistió a reunión el 15 de septiembre, mediante la plataforma Teams para dar respuesta oportuna al requerimiento sobre los avances en OTI, relacionados con el desarrollo en el SIRR del proceso de Capital Semilla Educación Superior – Fuerza Pública. La evidencia de esta gestión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente.</p> <p>RUTA: Obligación_10 en la subcarpeta Actividad_05, nombrado de la siguiente manera: 01_MEM25-011462 - Respuesta requerimiento desarrollos OTI y 02_Respuesta_Requerimiento</p> <p>6. Se asistió a reunión el 17 de septiembre para construir la matriz de seguimiento relacionada con las actividades y subactividades que desarrolla el equipo de Proyectos Productivos Individuales. La evidencia de esta gestión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente.</p> <p>RUTA: Obligación_10 en la subcarpeta Actividad_06, nombrado de la siguiente manera:01_Matriz_Seguiemiento y</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 583 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
		02_Matriz_Indicadores_Asistencia 7. Se asistió a reunión mediante la plataforma Teams para realizar la revisión ES PPI. La evidencia de esta gestión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente. RUTA: Obligacion_10 en la subcarpeta Actividad_07, nombrado de la siguiente manera:01_Revision_ES_PPI y 02_Listado_Asistencia_Revision_ES 8. Se asistió a reunión el 18 de septiembre en sede central para realizar la validación de la posible formulación que utilizará el PNUD para la reformulación de los proyectos en el Catatumbo. La evidencia de esta gestión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente. RUTA: Obligacion_10 en la subcarpeta Actividad_08, nombrado de la siguiente manera:01_Valudacion_Matriz_PNUD-Catatumbo y 02_Valudacion - Matriz De Reformulación- PNUD 9. Se asistió al Encuentro Nacional de Líderes de Sostenibilidad, realizado en el auditorio del Hotel Dann. Durante el evento, se retroalimentó sobre todos los procesos que emprende el GSE, notificando los avances en los métodos operativos y ofreciendo claridad en los diferentes procedimientos. La evidencia de esta gestión se encuentra cargada en la carpeta correspondiente. RUTA: Obligacion_10 en la subcarpeta Actividad_08, nombrado de la siguiente manera:01_Encuentro de Lideres_Sostenibilidad	
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	ANGIE YAMILE AVELLA PEREZ	Nombre:	RANDY SÁNCHEZ SUÁREZ
		Cargo:	Coordinador Grupo De Sostenibilidad económica
		Fecha:	1/10/2025
<small>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx</small>			